

PEDIDO DE COMPRA N°

000118

UNIDAD EJECUTORA : 004 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301504

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : UNIDAD DE EJECUCIÓN, SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS Y PROYECTOS
Entregar a Sr(a) : BERNAL AYALA JUAN H
Fecha : 01/07/2025
Actividad Operativa : C0002 GESTION DE PROYECTOS Y OBRAS
Motivo : ADQUISICION DE (BIENES-UTILES DE ESCRITORIO) DE LA OBRA "CREACION DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR.TARMA TRAMO PJE. TWINZA-PJE.LIBERTAD DEL BARRIO HUALGAYGAGA DEL DISTRITO DE HUAYLLAY-PROVINCIA DE PASCO-DEPARTAMENTO DE PASCO" CUI:2568491

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
4-13	0016	15	033	0066	0138	2568491	4000070

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
710600010012	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO SEGUN TDR ARCHIVADOR LOMO ANCHO	2.6.2 3.2 5	3.00	UNIDAD
710600040024	FOLDER MANILA TAMAÑO A4 SEGUN TDR FOLDER MANILA TAMAÑO A-4	2.6.2 3.2 5	2.00	EMP X 25
716000010208	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL SEGUN TDR LAPICERO TINTA SECA COLOR AZUL	2.6.2 3.2 5	1.00	UNIDAD
716000010209	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR NEGRO SEGUN TDR LAPICERO TINTA SECA COLOR NEGRO	2.6.2 3.2 5	1.00	UNIDAD
717200050227	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4 SEGUN TDR PAPEL BOND BLANCO	2.6.2 3.2 5	3.00	EMP X 500
717200140153	CUADERNO DE OBRA TAMAÑO A4 X 100 HOJAS SEGUN TDR CUADERNO DE OBRA 100 FOLIOS	2.6.2 3.2 5	2.00	UNIDAD
718500080026	GRAPA 26/6 X 5000 SEGUN TDR GRAPAS 26/6 X 5000 UND	2.6.2 3.2 5	2.00	UNIDAD

PEDIDO DE COMPRA N°

000118

UNIDAD EJECUTORA : 004 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301504

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : UNIDAD DE EJECUCIÓN, SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS Y PROYECTOS
Entregar a Sr(a) : BERNALAYALA JUAN H
Fecha : 01/07/2025
Actividad Operativa : C0002 GESTION DE PROYECTOS Y OBRAS
Motivo : ADQUISICION DE (BIENES-UTILES DE ESCRITORIO) DE LA OBRA "CREACION DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR.TARMA TRAMO PJE. TWINZA-PJE.LIBERTAD DEL BARRIO HUALGAYGAGA DEL DISTRITO DE HUAYLLAY-PROVINCIA DE PASCO-DEPARTAMENTO DE PASCO" CUI:2568491

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
4-13	0016	15	033	0066	0138	2568491	4000070

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
718500100014	SUJETADOR PARA PAPEL (TIPO FASTENER) DE METAL X 50 SEGUN TDR	2.6.2 3.2 5	2.00	UNIDAD
	FASTER METALICO CAJA 50 UND			




Firma del Solicitante


Firma Autorizada



NECES ELIAS SERVANTES EDUARDO
INGENIERO CIVIL
CIP N° 325565

'Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana'

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:
"CREACION DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. TARMA TRAMO PJE. TIWINZA - PJE. LIBERTAD DEL
BARRIO HUALGAYGAGA DEL DISTRITO DE HUAYLLAY - PROVINCIA DE PASCO -
DEPARTAMENTO DE PASCO".

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Adquisición de ÚTILES DE ESCRITORIO para la ejecución de la Obra: "CREACION DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. TARMA TRAMO PJE. TIWINZA - PJE. LIBERTAD DEL BARRIO HUALGAYGAGA DEL DISTRITO DE HUAYLLAY - PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO".

2. FINALIDAD PUBLICA (obligatorio)

La Municipalidad Distrital de Huayllay dentro de su plan de calidad de vida a sus habitantes ha visto por necesario gestionar la ejecución de la Obra: "CREACION DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. TARMA TRAMO PJE. TIWINZA - PJE. LIBERTAD DEL BARRIO HUALGAYGAGA DEL DISTRITO DE HUAYLLAY - PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO", a través del programa "Llamkasun Perú", generando empleo directamente a los pobladores en situación de pobreza y extrema pobreza.

3. ANTECEDENTES.

Con RESOLUCION DE ALCALDIA N°117-2024-MDH/A de fecha 25 de abril del 2024, se resuelve APROBAR el expediente técnico del proyecto: "CREACION DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. TARMA TRAMO PJE. TIWINZA - PJE. LIBERTAD DEL BARRIO HUALGAYGAGA DEL DISTRITO DE HUAYLLAY - PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO" con CUI: 2568491, por el monto total de inversión ascendente a S/ 590,200.09 (Quinientos Noventa Mil Doscientos con 09/100 Soles)

4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION.

➤ **Objetivo General:**

Contratar a un proveedor persona natural o jurídica, que brinde la provisión de los bienes a adquirir para la ejecución de la obra: "CREACION DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. TARMA TRAMO PJE. TIWINZA - PJE. LIBERTAD DEL BARRIO HUALGAYGAGA DEL DISTRITO DE HUAYLLAY - PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO" CONVENIO N° 40-003-PIR-02.

➤ **Objetivos Específicos:**

Asegurar que se cuenta con los materiales de útiles necesarios, que se cumplan las especificaciones técnicas, que se minimicen los costos, que se garantice la calidad de los útiles de escritorio y que se cumplan los plazos de entrega.

5. DESCRIPCIÓN BASICADE LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN A COMPRAR

Las características de los bienes se detallan en el siguiente

5.1 DESCRIPCION:

Descripción de los bienes a adquirir para la ejecución de la obra: "CREACION DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. TARMA TRAMO PJE. TIWINZA - PJE. LIBERTAD DEL BARRIO HUALGAYGAGA DEL DISTRITO DE HUAYLLAY - PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO", se detallado en el siguiente cuadro:


Neces E. Servantes Eduardo
INGENIERO CIVIL
N° Reg. CIP: 325565

Oficina: Goyar Punta, ref. carretera La Punta -Pinquiray Km 5.5,
Umari - Pachitea.



NECES ELIAS SERVANTES EDUARDO
INGENIERO CIVIL
CIP N° 325565

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	PAPEL BOND BLANCO	Millar	3.00
2	CUADERNO DE OBRA 100 FOLIOS	Und	2.00
3	FOLDER MANILA TAMAÑO A-4	Paquete	2.00
4	ARCHIVADOR LOMO ANCHO	und	3.00
5	FASTENER METALICO CAJA 50 UND	Cja	2.00
6	GRAPA 26/6 X 5000 UND	Cja	2.00
7	LAPICERO TINTA SECA COLOR AZUL Y NEGRO	Cja	2.00

5.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS DEL BIEN A ADQUIRIR

Las características de los bienes se detallan en el siguiente

ITEM	ESPECIFICACIONES	UM	IMAGEN (REFERENCIA)
PAPEL BOND BLANCO	<ul style="list-style-type: none">- tamaño: A4 (21 x 29.7 cm)- tipo: fotocopia alisada- gramaje: 75 gr/m²- color: blanco- Unidad despacho: paquete x 500 hjs	MILLAR	
CUADERNO DE OBRA 100 FOLIOS	<ul style="list-style-type: none">- Tamaño A4- Numerado del 1 al 100 (Original + 3 copias)- Papel autocopiativo de 56gr (200 hojas rayadas)- Libro empastado de tapa dura	UIND)	
FOLDER MANILA TAMAÑO A-4	<ul style="list-style-type: none">- tamaño: 32.5 X 23.5 cm)- Material: Cartulina- gramaje: 150 gr- color: Crema- Unidad despacho: paquete x 25 Und	PAQUETE	





Neces E. Servantes Eduardo
INGENIERO CIVIL
N° Reg. CIP: 325565

Oficina: Goyar Punta, ref. carretera La Punta -Pinquray Km 5.5,
Umarí - Pachitea.



NECES ELIAS SERVANTES EDUARDO
INGENIERO CIVIL
CIP N° 325565


'Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana'

ARCHIVADOR LOMO ANCHO	<ul style="list-style-type: none">- Tamaño A4- resistente y durable.- Mecanismo 2 anillos tipo "D" de 52mm de altura interna.- Largo: 28.5cm- Ancho (lomo): 8cm- Alto: 31.5cm	UND	
FASTENER METALICO CAJA 50 UND	<ul style="list-style-type: none">- Material: Metal- Resistencia a oxidación- Tamaño: 8CM	CAJA	
GRAPA 26/6 X 5000 UND	<ul style="list-style-type: none">- Material: Metal- Tamaño: 26/6- Longitud: 6mm- Resistente a la corrosión- Calibre de alambre: 26AWG (0.41mm de diámetro)	CAJA	
LAPICERO TINTA SECA COLOR AZUL Y NEGRO	<ul style="list-style-type: none">- Diseño económico.- Desechable.- Presentación: caja x12	CAJA	

6. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

A.- PERFIL DEL PROVEEDOR:

- El proveedor que se encarga de ofrecer sus bienes requeridos, deberá cumplir con los siguientes requisitos mínimos.
- Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores.
- Ofertante de productos de calidad.
- Empresa formal.
- Cumplir con el stock solicitado.
- Otros que determine el área de Adquisición de logística.


Neces E. Servantes Eduardo
INGENIERO CIVIL
N° Reg. CIP: 325565

Oficina: Goyar Punta, ref. carretera La Punta -Píñulray Km 3.5,
Umari - Pachitea.



NECES ELIAS SERVANTES EDUARDO
INGENIERO CIVIL
CIP N° 325565

'Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana'

7. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

LUGAR:

El bien deberá ser entregado en las instalaciones (almacén) de la Municipalidad Distrital de Huayllay, previo al traslado se realizarán la verificación en las instalaciones del local del proveedor, para lo cual deberá de indicar en su propuesta la dirección exacta.

El proveedor deberá de ingresar los bienes generando la guía de remisión respectiva.

PLAZO:

Los bienes materia de la presente adquisición se entregarán en un plazo de cinco (05) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

La entidad realizará el pago único de la contraprestación, previa conformidad del Residente y el inspector de la Obra.

9. CONFORMIDAD DE LA RECEPCION

El área usuaria será responsable de supervisar a través del Residente, supervisor, la existencia, estado y condiciones del bien, caso que no esté conforme al requerimiento no se recepcionará y por consiguiente será motivo causal para resolución de contrato.

10. PENALIDAD POR MORA EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

En caso de atraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones, objeto de la contratación, se aplica automáticamente la penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto vigente}}{0.25 \times \text{plazo vigente en días}}$$



Asimismo, cuando exista incumplimiento al plazo de subsanación o reposición, se aplica esta penalidad por cada día de atraso hasta un máximo del 10% del monto vigente del contrato (orden de compra).

11. ANTICORRUPCION.

El/La proveedor/a o contratista declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancias a lo establecido en la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, y su Reglamento aprobado mediante Decreto supremo N° 009-2025-EF.

Asimismo, el/La proveedor/a o contratista se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, y su Reglamento aprobado mediante Decreto supremo N° 009-2025-EF.

Además, el/La proveedor/a o contratista se compromete a: (i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y (ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.



Neces E. Servantes Eduardo
INGENIERO CIVIL
N° Reg. CIP: 325565

Oficina: Goyar Punta, ref. carretera La Punta -Pinquiray Km 5.5,
Umari - Pachitea.